

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTOR DE ORDENANZA NÚM. 73
ORDENANZA NÚM. 33

SERIE: 2003-2004

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A REAJUSTAR
EL VIGENTE PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$46,676.96
DÓLARES PROCEDENTE DEL ACUELDO CON LA AUTORIDAD
DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN ORDENANZA NÚM. 85
SERIE: 2002-2003.

POR CUANTO: Según el Acuerdo del Municipio de Dorado con la Autoridad de Energía Eléctrica el Municipio recibió fondos por la cantidad de \$549,140.79 dólares.

POR CUANTO: Los servicios legales relacionados al pleito que genero los fondos mencionados en el anterior, por cuanto asciende a 46,676.96 dólares.

POR CUANTO: Es necesario autorizar un reajuste al presupuesto vigente para el pago de los servicios legales.

POR TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO.

Sección 1ra.: Reajustar el vigente presupuesto con los fondos proveniente del acuerdo con la Autoridad de Energía Eléctrica por la cantidad de \$ 46,676.96 dólares en la siguiente forma:

Sección de Ingresos

203010-03-04-87.05 Ingresos Eventuales

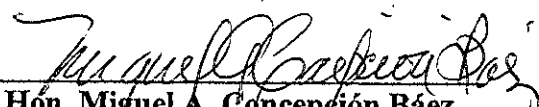
Sección de Egresos

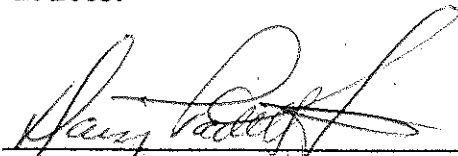
204010-03-04-94.1101 Servs. Profesionales, Consultivos, Técnicos y Otros.

Sección 2da.: Se autoriza al Director de Finanzas a que efectúe la acción correspondiente en los libros de contabilidad a su cargo.

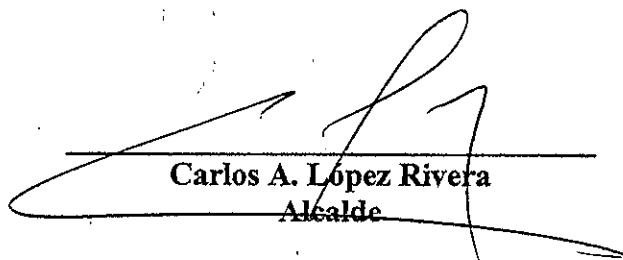
Sección 3ra.: Esta ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir despues de su aprobación y del Alcalde y copia certificada de la misma será enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

Aprobada por la Legislatura Municipal hoy 26 de noviembre de 2003.


Hón. Miguel A. Concepción Báez
Presidente Legislatura Municipal


Sra. Daisy Padilla Fuentes
Secretaria Legislatura Municipal

Aprobada por el Hon. Carlos A. López Rivera, Alcalde de Dorado, hoy 1 de diciembre de 2003.


Carlos A. López Rivera
Alcalde